



<b>1. ENTIDAD O PERSONA SOLICITANTE</b>			
Asociación, nombre y apellidos o razón social			DNI/CIF
Dirección			
Código postal	Municipio		Provincia
Teléfono fijo		Teléfono móvil	@
<b>2. REPRESENTANTE (si es necesario)</b>			
Nombre y apellidos			DNI/CIF
Dirección			
Código postal	Municipio		Provincia
Teléfono fijo		Teléfono móvil	@
<b>3. DATOS DE LA NOTIFICACIÓN</b>			
Persona a quien se notifica:	<input type="checkbox"/> Solicitante	<input type="checkbox"/> Representante	
Medio preferente de notificación:	<input type="checkbox"/> Not. en papel	<input type="checkbox"/> Not. telemática a @:	<input type="text"/>
Recordar que para recoger las notificaciones telemáticas se ha de disponer de un certificado digital instalado en el navegador (DNIE, <a href="http://www.dnielectronico.es/obtencion_del_dnie/index.html">http://www.dnielectronico.es/obtencion_del_dnie/index.html</a> ; CERES – FNMT, <a href="http://www.cert.fnmt.es/?cha=cit&amp;sec=4">http://www.cert.fnmt.es/?cha=cit&amp;sec=4</a> ).			
<b>4. DECLARO</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>Que soy la persona representante de la entidad solicitante de las ayudas para las APIMAS</li><li>Que la entidad cumple todos los requisitos establecidos en el art. 3 de la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Alaior.</li><li>Que la entidad se compromete a cumplir con las obligaciones previstas en el artículo 4 de la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones.</li><li>Que la entidad no se encuentra en ningún supuesto que determinan la imposibilidad de obtener la condición de persona beneficiaria, de acuerdo con el art.13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.</li><li>Bajo mi responsabilidad me encuentro al corriente de mis obligaciones con las administraciones públicas y en especial con el Ayuntamiento de Alaior, la Seguridad Social y Hacienda Pública.</li><li>Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud.</li><li>Que conozco y cumpliré la normativa que es de aplicación y acepto el contenido de las bases de la convocatoria para la concesión de ayudas municipales de 2015.</li><li>Que la entidad ha recibido o ha solicitado las siguientes ayudas (rellenar si es necesarios):<ol style="list-style-type: none"><li><input type="text"/></li><li><input type="text"/></li><li><input type="text"/></li></ol></li><li>Que cumpla los requisitos especiales descritos en el punto 4 de la convocatoria y me comprometo a cumplir las obligaciones del punto 5 de la misma.</li><li>Que tanto para las escuelas de verano como para las actividades extraescolares organizadas por las apimas, estas deberán reservar un mínimo de 3 plazas exentas de pago para niños de familias con dificultades socioeconómicas, previo informe de los servicios sociales municipales.</li></ol>			

## 5. SOLICITO

Que se conceda a la entidad que represento la ayuda para actividades 2015.

## 6. DOCUMENTACIÓN GENERAL(marcar la documentación que presentan) Si Ya consta en el ayuntamiento, indicar el núm. de registro de entrada en que se aportó o el expediente donde consta.

- Solicitud debidamente cumplimentada y firmada por la persona autorizada
- Copia compulsada del NIF de la entidad (si no consta en el Ayuntamiento o si se ha modificado en los últimos 5 años) Si consta indicar el núm. de reg. O exp.
- Copia compulsada del DNI de la persona autorizada
- Declaración Responsable de veracidad de datos bancarios(solicitar en el Ayuntamiento)
- Certificado del núm. de socios de la apima
- Anexo 1: Programa de la actividad llevar a cabo, elaborado de acuerdo con el punto 6 de las bases de la convocatoria. (Formato Libre)
- Anexo 2: Presupuesto detallado de los gastos e ingresos previstos en el programa de la actividad (Formato libre) Certificado del número de alumnos del centre
- Autorizo, que el Ayuntamiento pueda tener acceso a la información de carácter protegido sobre la situación de deuda con la seguridad social y la administración tributaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 175/1999 de protección de datos de carácter personal y la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las administraciones públicas y del Procedimiento administrativo común. (SI cabe, desmarcar)

## 7. NOTAS IMPORTANTES

- El termino de presentación de solicitud será el establecido para cada convocatoria
- La concesión de las subvenciones se efectuará previa comparación entre las diferentes solicitudes con la finalidad de establecer el orden de prelación según los criterios establecidos en la convocatoria.
- Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos, se requerirá a la entidad interesada para que la solvete en el termino de 10 días.
- Se debe justificar la subvención y solicitar el pago ANTES DEL 15 DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE con la documentación requerida en el punto 9 de las bases de la convocatoria de subvención y utilizando el modelo normalizado de solicitud de pago y justificación que se facilitará juntamente con la resolución de aprobación de esta solicitud.
- Obligaciones de les persones beneficiarias:
  - Informar de la colaboración del Ayuntamiento en les actividades subvencionadas
  - Realizar la actividad
  - Justificar el cumplimiento de la subvención y de la actividad realizada
  - Someterse a la comprobación del Ayuntamiento si fuera necesario
  - Comunicar al Ayuntamiento la obtención de otras subvenciones u otros ingresos que financian la actividad subvencionada
  - Conservar los documentos justificantes de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, mientras puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control
  - Proceder al reintegro de los fondos percibidos en supuestos previstos
  - Dar cuenta de les modificaciones que puedan surgir en la realización del proyecto y justificarlo correctamente
  - En el caso de que existan problemas técnicos para obtener telemáticamente los datos tributarios o de seguridad social podrán ser requeridas al beneficiario

## 8. AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de vuestra solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.
- Los datos obtenidos con esta instancia podrán ser usados , salvaguardando vuestra identidad, para elaborar estadísticas internas.
- Se tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados y a solicitar, si cabe, la rectificación oposición o cancelación dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de vuestra identidad, a este ayuntamiento.

,  d  de 20

[FIRMA]

**ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALAIOR**



**JUSTIFICACIÓN DE AYUDAS Y SOLICITUD DE  
PAGO PARA ACTIVIDADES 2015  
(AMPS, DEPORTIVAS, DEPORTISTAS I BENEFICOASISTENCIALES)**

<b>1. ENTIDAD O PERSONA SOLICITANTE</b>		
Asociación, nombre y apellidos o razón social		DNI/CIF
Dirección		
Código postal	Municipio	Provincia
Teléfono fijo	Teléfono móvil	@
<b>2. REPRESENTANTE (si es necesario)</b>		
Nombre y apellidos		DNI/CIF
Dirección		
Código postal	Municipio	Provincia
Teléfono fijo	Teléfono móvil	@
<b>3. DATOS DE LA NOTIFICACIÓN</b>		
Persona a quien se notifica:	<input type="checkbox"/> Solicitante	<input type="checkbox"/> Representante
Medio preferente de notificación:	<input type="checkbox"/> Not. en papel	<input type="checkbox"/> Not. telemática a l'@: <input type="text"/>
Recordar que para recoger las notificaciones telemáticas se ha de disponer de un certificado digital instalado en el navegador (DNIE, <a href="http://www.dnielectronico.es/obtencion_del_dnie/index.html">http://www.dnielectronico.es/obtencion_del_dnie/index.html</a> ; CERES – FNMT, <a href="http://www.cert.fnmt.es/?cha=cit&amp;sec=4">http://www.cert.fnmt.es/?cha=cit&amp;sec=4</a> ).		
<b>4. DATOS DE LA SUBVENCIÓN</b>		
Registro de entrada de la solicitud de la subvención o expediente de referencia		<input type="text"/>
<b>5. DECLARO</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Que soy la persona beneficiaria o la persona representante de la entidad beneficiaria de las ayudas para actividades 2015.</li><li>2. Que el beneficiario ha llevado a cabo las actividades de acuerdo con el proyecto que motivó la concesión de la subvención y que no se han producido modificaciones.</li><li>3. Que el beneficiario está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.</li><li>4. Que son ciertos todos y cada una de los datos consignados en la solicitud.</li><li>5. Que el beneficiario cumple los requisitos descritos en el punto 4 de la convocatoria y se compromete a cumplir las obligaciones del punto 5.</li></ol>		
<input type="checkbox"/> (Que al beneficiario se le han concedido las siguientes subvenciones para la misma finalidad:		
<b>ENTITAT</b>	<b>IMPORT</b>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

## 6. SOLICITO

Que se proceda al pago de la ayuda concedida para actividades 2015, en el número de cuenta indicado.

## 7. DOCUMENTACIÓN (marcar la documentación presentada)

- Solicitud de justificación y pago debidamente rellena y firmada por la persona autorizada
- Cuenta Justificativa: Memoria i Liquidación de ingresos y gastos hasta 31 de diciembre (Modelo Normalizado)
- Originales o fotocopias compulsadas de las facturas correspondientes a los gastos por valor del importe subvencionado
- Declaración de veracidad de datos bancarios (Modelo normalizado)

Autorizo al Ayuntamiento de Alaior a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, a efectos exclusivos de comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención que se solicita ( si es necesario, desmarcar)

## 8. NOTAS IMPORTANTES

- El plazo para justificar las subvenciones y solicitar el pago finaliza el 15 de enero del año siguiente a la convocatoria
- En el caso que no se justifique correctamente la subvención, se estará a lo dispuesto en el art. 14 de la Ordenanza Municipal Reguladora y se obligará a la persona o entidad beneficiaria a retornar el importe percibido o, en caso que no se haya abonado la subvención, se perderá el derecho a recibirla i no se podrán obtener nuevas subvenciones hasta que se justifiquen las pendientes.

## 9. AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de vuestra solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.
- Los datos obtenidos con esta instancia podrán ser usados , salvaguardando vuestra identidad, para elaborar estadísticas internas.
- Se tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados y a solicitar, si cabe, la rectificación oposición o cancelación dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de vuestra identidad, a este ayuntamiento.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

[Firma]

**ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALAIOR**